



Comisión Seccional de Disciplina Judicial Atlántico

ESTADO No 015
(30 de agosto de 2024)

REF	MAGISTRADO PONENTE	QUEJOSO - COMPULSANTE	DISCIPLINADO (A)	FECHA AUTO	DECISIÓN
2023-01119-A	MARIA JOSE CASADO BRAJIN	GLORIA EUGENIA RODRIGUEZ BERNAL	FELIX ROBERTO MERINO SANCHEZ	10/03/2020	SENTENCIA: PRIMERO: DECLARAR LA TERMINACIÓN de la investigación disciplinaria a favor del abogado FELIX ROBERTO MERINO SANCHEZ, respecto de la falta consagrada en el artículo 33 numeral 99 de la Ley 1123 de 2007, conforme lo expuesto en la parte motiva de este proveído. SEGUNDO: DECLARAR DISCIPLINARIAMENTE RESPONSABLE a el doctor FÉLIX ROBERTO MERINO SÁNCHEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 72303367 y Tarjeta Profesional vigente número 171896 del CS], de la comisión de la falta consagrada en el numeral 49 del artículo 35 de la Ley 1123 de 2007, en consonancia con el artículo 28 numeral 89% y con la circunstancia de agravación del numeral 49 Literal C del artículo 45 Ibidem consecuente con ello, imponer como sanción SUSPENSIÓN en el ejercicio de la profesión por el

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla
Telefax: 3410145. Correo: ssdisbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Barranquilla – Atlántico. Colombia





Comisión Seccional de Disciplina Judicial Atlántico

					término de veinticuatro (24) meses, de conformidad con los razonamientos expuestos en la parte motiva de esta providencia
--	--	--	--	--	---

GEOVANNY E. FALQUEZ MENDEZ
Secretario

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla
Telefax: 3410145. Correo: ssdisbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Barranquilla – Atlántico. Colombia

